



**CANACERO**  Cámara Nacional de la  
Industria del Hierro y del Acero



Ciudad de México, 12 de julio de 2018.

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **CANACERO Y LA ARTF FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN**

- El Convenio es resultado de meses de trabajo conjunto entre ambas instituciones.
- Permitirá el intercambio de información, la creación de grupos de trabajo y acciones de capacitación.
- Con este Convenio se busca fomentar un servicio ferroviario competitivo, ágil y seguro.

Como resultado de meses de trabajo conjunto entre la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), el día de hoy se firmó un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones. Esta ceremonia fue presidida por el Dr. Benjamín Alemán, Titular de la ARTF, y el Ing. Máximo Vedoya, Presidente de la CANACERO.

El Convenio permitirá el fortalecimiento de ambos organismos mediante el intercambio de información entre CANACERO y la ARTF, así como la realización de acciones de capacitación, además contempla la creación de grupos de trabajo que permitan abordar problemáticas específicas del sector siderúrgico nacional en materia ferroviaria, así como realizar consultas para la creación de los indicadores que refiere el artículo 214 del Reglamento del Servicio Ferroviario.

Vale la pena resaltar que el sector acerero es uno de los principales usuarios del servicio ferroviario en nuestro país, por lo que la colaboración con la ARTF se vuelve fundamental para la mejora continua de este medio de transporte.

La CANACERO reconoció el gran trabajo realizado por el órgano regulador desde su reciente creación y refrendó su compromiso para continuar colaborando con las diversas instituciones federales con el objetivo de promover una mayor competitividad de la economía nacional. Por su parte, la ARTF hizo hincapié en la importancia de trabajar de la mano de usuarios y concesionarios a fin de lograr un sistema ferroviario cada vez más sólido.